

Hoy, en la Comisión de Interior del Senado

Acedo cuestiona si el Gobierno ha organizado a la Policía Nacional ante la reapertura de los pasos transfronterizos de Ceuta y Melilla

17, mayo, 2022.

- Al cumplirse un año del incidente migratorio, la senadora del Grupo Popular pregunta al director general de la Policía Nacional por el dispositivo especial que ha diseñado su departamento para responder a la demanda que requiere la reapertura de dos pasos fronterizos internacionales.
- “¿En cuántos efectivos ha incrementado la Policía Nacional la plantilla de Ceuta y Melilla para hacer frente a este extremo sin tener que detraer policías de las unidades destinadas a las funciones de seguridad que requieren las dos ciudades autónomas?”
- Considera “desolador” comprobar que, en dos años de cierre, el Gobierno de Sánchez ha permanecido “de brazos cruzados” con pasos transfronterizos que no cumplen las condiciones de seguridad, sin los medios e infraestructura necesarios.
- Urge al Ejecutivo a incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional en las ciudades autónomas y a cumplir con la normativa de riesgos laborales para los agentes en los pasos transfronterizos.
- Demanda una unidad especializada en fronteras en Ceuta y Melilla, con los complementos salariales que corresponde y un protocolo claro de actuación en los pasos, para evitar inseguridad jurídica.
- Cuestiona si el Gobierno ha implementado el sistema de entrada y salida exigido por la Unión Europea para reforzar las fronteras.
- Pregunta al director de la Policía qué medidas se han adoptado para garantizar la seguridad tras el problema generado “con el esparpento de Pegasus y el cese de la directora del CNI”.
- Exige que el Ministerio del Interior dé a conocer con detalle el Plan de Infraestructuras, dotado con 500 millones de euros, su documento, anualidades y prioridades.
- Denuncia que el Gobierno de Sánchez sigue sin cumplir el acuerdo de equiparación salarial que el Ejecutivo de Rajoy firmó con los sindicatos de la Policía Nacional y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil.
- Incide en la necesidad de abordar una nueva Ley de Personal para regular la jornada laboral y estudiar la posibilidad de llevar a cabo la reclasificación al grupo B, que permita una mayor cotización y mejores las condiciones de jubilación de la Policía Nacional.

- Denuncia desigualdad en la precariedad de la jubilación, algo que no se da en aquellos policías amigos de su Gobierno, a quienes premian con medallas de méritos, sin cumplir los requisitos para tal distinción, obviando el trámite previsto y con absoluta discrecionalidad, como ha probado una sentencia de la Audiencia Nacional.
- Tilda de “escándalo” lo sucedido en las oposiciones de los últimos años y pregunta qué va a hacer el Gobierno con la promoción número 36 tras la sentencia y cuándo se van a repetir los exámenes.

